

Inicio &gt; Destacado &gt; Sindicato de Ecopetrol interpuso tutela para frenar cobro de IVA de la...

Destacado | Económicas | ÚLTIMAS NOTICIAS

## Sindicato de Ecopetrol interpuso tutela para frenar cobro de IVA de la Dian a Reficar

noviembre 7, 2025

Escuchar el artículo dando click al reproductor:



La Unión Sindical Obrera (USO), principal sindicato de **Ecopetrol**, radicó una acción de tutela con el fin de suspender el cobro de IVA que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) exige a la Refinería de Cartagena (Reficar).

Según el sindicato, la medida busca evitar una posible afectación en las operaciones de la planta y en la estabilidad financiera de uno de los activos más relevantes del grupo empresarial estatal.

La acción judicial solicita que, de manera preventiva, se ordene a la Dian abstenerse de iniciar procesos de cobro coactivo o aplicar medidas de embargo sobre las cuentas de **Ecopetrol** y Reficar. El propósito es garantizar la continuidad de las operaciones de la refinería hasta que los tribunales administrativos resuelvan las controversias que existen sobre el alcance y aplicación del impuesto.

De acuerdo con la USO, las decisiones adoptadas por la Dian ponen en riesgo el suministro de combustibles en la región Caribe, además de afectar los ingresos tributarios del Distrito de Cartagena, donde opera la refinería. La organización sostiene que el cobro, derivado de conceptos internos de la autoridad tributaria, desborda sus competencias al interpretar de manera unilateral normas del Estatuto Tributario.

"Los conceptos internos con los que se pretende sancionar a Reficar usurpan funciones del Congreso, al fijar por cuenta propia la base gravable, la tarifa y el hecho generador del impuesto. Esas son funciones exclusivas del legislador", señaló la USO en declaraciones recientes.

### ÚLTIMAS NOTICIAS



El Metro de Medellín reiteró la prohibición de realizar proselitismo político en sus espacios

noviembre 7, 2025



(ESPECIAL) 40 años de una verdad a medias sobre el Palacio de Justicia, y las huellas imborrables sobre Armero

noviembre 7, 2025



Secretaría de Transparencia denunció hallazgos de más de 12.000 armas y explosivos sin control en INDUMIL

noviembre 7, 2025



Procuraduría formuló cargos contra exdirectores de la UNGRD por retrasos en reconstrucción de Mocoa

noviembre 7, 2025



Alcalde Federico Gutiérrez anunció el fin de la concesión de las fotomultas en Medellín: "Lo que queremos es salvar vidas, no la plata de..."

noviembre 7, 2025



Gobierno encargó a Angie Lizeth Rodríguez como gerente del Fondo Adaptación

noviembre 7, 2025



MinSalud confirmó que la reforma a la salud si tiene aval fiscal del Ministerio de Hacienda

noviembre 7, 2025



DIAN aclaró que Reficar deberá pagar IVA del 19% por importaciones de combustibles, pero negó embargos a la empresa

noviembre 7, 2025



Bomberos Medellín lograron cuatro podios para Colombia en competencia internacional en Chile

noviembre 7, 2025



Crece la polémica internacional



USO Colombia  
@usofrenteobrero

...

#SomosUSO

👉 Hemos interpuesto acción de tutela contra la DIAN como mecanismo de protección transitoria de los derechos fundamentales de los trabajadores de Ecopetrol, quienes operan Reficar y que se encuentran gravemente amenazados por la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales @DIANColumbia que resolvió un recurso de reconsideración interpuesto por @reficar y solicitó el pago de aproximadamente 1.3 billones de pesos el cual podrá ser exigido a través de cobro coactivo generando un escenario potencial de embargo.

👉 Solicitamos al juez Constitucional que como medida cautelar se ordene a la @DIANColumbia abstenerse de iniciar procesos de cobro coactivo y decretos de medidas de embargo a las cuentas de @ECOPETROL\_SA y @Reficar para garantizar la continuidad de las operaciones de la refinería hasta que la justicia contenciosa administrativa resuelva de fondo las controversias de carácter aduanero y tributario entre @ECOPETROL\_SA la @DIANColumbia y @Reficar

❗ Las decisiones de la @DIANColumbia ponen en riesgo el segundo activo más importante de @ECOPETROL\_SA el suministro de combustible de la costa caribe, y los ingresos tributarios del Distrito de Cartagena.

👉 Además los conceptos internos de @DIANColumbia con los que se pretende sancionar a @Reficar usurpan las funciones del Congreso de Colombia al auto intérprete el Estatuto Tributario fijando la base gravable, la tarifa, y su hecho generador. Esas funciones son del legislador @SenadoGovCo @CamaraColombia no de la @DIANColumbia #EnLaUSONosMovemos

La tutela presentada por el sindicato se suma a la acción que ya interpuso Ecopetrol, que también anunció la preparación de una demanda de nulidad contra los conceptos de la Dian que dieron origen a los cobros. La empresa, presidida por Ricardo Roa, ha insistido en que la refinería cumple con todas las obligaciones tributarias y que los pronunciamientos de la entidad deben revisarse por parte de la jurisdicción competente.

Cartagena de Indias, D. T. y C., 6 de noviembre de 2025

Señores  
**JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE CARTAGENA – REPARTO**  
Cartagena

**Asunto:** Acción de tutela como medio de protección transitoria de los derechos fundamentales de los trabajadores de la industria del petróleo gravemente amenazados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Por su parte, la Dian ha mantenido su posición sobre la validez del cobro. En respuesta a los reclamos, la entidad explicó que, desde la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, los combustibles gasolina y ACPM quedaron gravados con el impuesto al valor agregado, razón por la cual los importadores deben declarar, liquidar y pagar los tributos aduaneros al momento de nacionalizar los productos.

Fuentes cercanas al proceso indicaron que, pese a los recursos interpuestos, la Dian ratificó la deuda y mantiene los procedimientos para ejecutar embargos en caso de incumplimiento del pago, en un plazo estimado entre 7 y 18 días.

El caso se desarrolla mientras continúan los cuestionamientos sobre el impacto que estas decisiones podrían tener en la operatividad de la refinería y en la seguridad energética del país, especialmente en la región Caribe, que depende en gran medida del abastecimiento proveniente de Reficar.

**Enviado:** jue, 6 de nov de 2025 a la(s)

2:42 p. m.

**Asunto:** Generación de Tutela en línea

No 3300953

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
RFPIÍRI ICA DF COI OMRIA

Buen día,  
**Oficina Judicial / Oficina de Reparto**

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 3300953

Lugar donde se interpone la tutela.  
Departamento: BOLIVAR.  
Ciudad: CARTAGENA

Lugar donde se vulneraron los derechos.  
Departamento: BOLIVAR.  
Ciudad: CARTAGENA



**DIAN aclaró que Reficar deberá pagar IVA del 19% por importaciones de combustibles, pero negó embargos a la empresa**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) aclaró que la Refinería de Cartagena (Reficar) deberá pagar el IVA del 19% por las importaciones de gasolina y diésel realizadas desde 2022, pero desmintió que se hayan decretado embargos o medidas cautelares sobre las cuentas de la compañía.

 ifm noticias



Recibe gratis

Google News



Artículo anterior

SIC sancionó a Sayco y a ocho directivos por obstaculizar gestión individual de derechos de autor



**Económicas**  
SIC sancionó a Sayco y a ocho directivos por obstaculizar gestión individual de derechos de autor



**Medellín**  
El Metro de Medellín reiteró la prohibición de realizar proselitismo político en sus espacios



**Especiales**  
(ESPECIAL) 40 años de una verdad a medias sobre el Palacio de Justicia, y las huellas imborrables sobre Armero



**Seguridad**  
Secretaría de Transparencia denunció hallazgos de más de 12.000 armas y explosivos sin control en INDUMIL



**Judicial**  
Procuraduría formuló cargos contra exdirectores de la UNGRD por retrasos en reconstrucción de Mocoa



**Medellín**  
Alcalde Federico Gutiérrez anunció el fin de la concesión de las fotomultas en Medellín: "Lo que queremos es salvar vidas, no la plata de..."



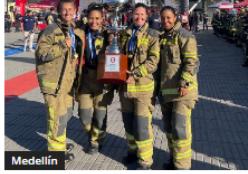
**Gobierno**  
Gobierno encargó a Angie Lizeth Rodríguez como gerente del Fondo Adaptación



**Colombia**  
MinSalud confirmó que la reforma a la salud sí tiene aval fiscal del Ministerio de Hacienda



**Medellín**  
DIAN aclaró que Reficar deberá pagar IVA del 19% por importaciones de combustibles, pero negó embargos a la empresa



**Medellín**  
Bomberos Medellín lograron cuatro podios para Colombia en competencia internacional en Chile



**Mundo**  
Crece la polémica internacional por ofensiva de EE. UU. en el Caribe tras nuevo ataque mortal



**Columni**  
**José Manuel Restrepo Abondano**  
(OPINIÓN) Productividad o decadencia: Decisión para Colombia.  
Por: José Manuel Restrepo



**Colombia**  
Santa Marta inauguró el primer Centro de Innovación Regenerativa en América Latina



**Columni**  
**Jorge Enrique Vélez**  
(OPINIÓN) Hidroituango, una gran oportunidad para Medellín. Por: Jorge Enrique Vélez



**Gobierno**  
Estados Unidos anunció reducción del 10% de su tráfico aéreo a partir de este viernes



**Literatura y Cine**  
"Adopta un autor" fortaleció la conexión entre literatura, maestros y estudiantes en Medellín



**Columni**  
**Johel Moreno**  
(OPINIÓN) Nos dejó el tren del desarrollo y la prosperidad. Por: Johel Moreno S



**Arte**  
El Museo Casa del Florero inauguró una sala en homenaje a las víctimas del Palacio de Justicia



Estos fueron los resultados de las



**Gobierno**  
Congreso de Perú declaró «persona

## ÚLTIMAS NOTICIAS



El Metro de Medellín reiteró la prohibición de realizar proselitismo político en sus espacios  
noviembre 7, 2025



(ESPECIAL) 40 años de una verdad a medias sobre el Palacio de Justicia, y las huellas imborrables sobre Armero  
noviembre 7, 2025



Secretaría de Transparencia denunció hallazgos de más de 12.000 armas y explosivos sin control en INDUMIL  
noviembre 7, 2025



Procuraduría formuló cargos contra exdirectores de la UNGRD por retrasos en reconstrucción de Mocoa  
noviembre 7, 2025



Alcalde Federico Gutiérrez anunció el fin de la concesión de las fotomultas en Medellín: "Lo que queremos es salvar vidas, no la plata de..."  
noviembre 7, 2025



Gobierno encargó a Angie Lizeth Rodríguez como gerente del Fondo Adaptación  
noviembre 7, 2025



MinSalud confirmó que la reforma a la salud sí tiene aval fiscal del Ministerio de Hacienda  
noviembre 7, 2025



DIAN aclaró que Reficar deberá pagar IVA del 19% por importaciones de combustibles, pero negó embargos a la empresa  
noviembre 7, 2025



Bomberos Medellín lograron cuatro podios para Colombia en importaciones de combustibles, pero negó embargos a la empresa  
noviembre 7, 2025



Bomberos Medellín lograron cuatro podios para Colombia en competencia internacional en Chile  
noviembre 7, 2025



Crece la polémica internacional por ofensiva de EE. UU. en el

